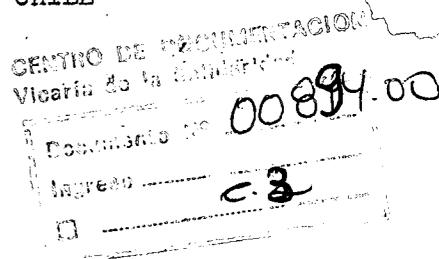


EL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

UN AÑO Y MEDIO DE TRABAJO ECUMENICO



PRESENTACION

En los primeros días de enero de 1975, todos los trabajadores del Comité de Cooperación para la Paz en Chile hicieron un breve alto en su intensa labor para evaluar juntos el camino recorrido y programar el trabajo futuro.

Esta era la cuarta oportunidad, desde la fundación del Comité, el 6 de Octubre de 1973, que todos sus trabajadores se reunían para deliberar. En el Comité estas reuniones las llamamos "jornadas".

Esta cuarta jornada era distinta de las anteriores.

El Comité, podía considerarse a sí mismo, adulto.

Adulto en cuanto a la capacidad de su organización, que, luego de un comienzo difícilísimo, con la cooperación de sólo 5 personas en Santiago y la ejecución de dos o tres programas de ayuda de emergencia, había logrado realizar 10 distintos programas para ayudar a sobre 33.000 personas en 25 ciudades del país, y en zonas rurales y poblaciones marginales. Había logrado, además incorporar a este trabajo organizadamente, a más de 130 personas a tiempo completo, en Santiago, y otras 110 en las diferentes ciudades de provincias.

Adulto también en cuanto a la experiencia ganada en el contacto diario con más de 400 personas que acuden a los locales del Comité a lo largo del país.

Adulto, además porque ha logrado la confianza y la credibilidad de los que sufren, de las Iglesias de distintas denominaciones, de quienes observan la realidad chilena y de quienes nos favorecen apoyando nuestra labor.

Adulto, sobre todo, en cuanto en su trabajo han tenido cabida todos los que creen que la paz es posible, bajo un patrocinio y dirección efectivamente ecuménica.

Peró este corto aunque intenso camino del Comité hacia la vida adulta también ha traído consigo deficiencias y vacíos en el trabajo, que era preciso revisar; encierra muchos peligros de desviación de su espíritu de los que es necesario precaverse; constituye una responsabilidad que exige mucho más de nosotros en el futuro.

En la cuarta jornada del Comité, se quería reflexionar ordenadamente sobre estos puntos. Creemos que se logró.

En este informe damos un resumen del resultado de dicha jornada. Incluimos también el avance de nuestra labor hasta el día de hoy, comienzos de marzo de 1975.

Hemos querido participar de nuestras reflexiones y conclusiones a todos aquellos que persiguen los mismos objetivos de nuestro trabajo, particularmente a quienes con su constante y fraternal apoyo hacen posible esta labor.

Para aquellos que han seguido la trayectoria de nuestro Comité, este informe es una continuación y debe entenderse como complementario de aquel otro que entregamos fechado en agosto de 1974 y que se titulaba "EL COMITE

DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE. UNA TAREA QUE DEBE CONTINUAR ". Queremos agradecer a todos quienes han respondido a nuestro llamado de renovado apoyo solidario contenido en ese anterior informe. Dicha respuesta nos ha permitido asegurar la continuidad de nuestro trabajo hasta ahora y por buena parte del presente año.

SIGAMOS CREYENDO QUE LA PAZ ES POSIBLE
PARA ALCANZARLA, ESTAMOS TRABAJANDO HOY POR LA JUSTICIA.

~~~~~

### LA EVALUACION DE NUESTRO TRABAJO.

#### Logros:

##### 1. Magnitud de nuestra respuesta. ¿ La única ?

Frente a la situación de sufrimiento y necesidad de miles de chilenos afectados en el país por privaciones de libertad, cesantía, fallecimiento de algún familiar, falta de atención médica, alimento o abrigo, necesidad de consejos y de consuelo, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile no es la única respuesta, pero sí ha podido ser la única respuesta organizada y masiva, hasta hoy.

Por cierto que muchísimas personas en forma particular han prestado toda la ayuda de que han sido capaces a las personas que con tanta urgencia la requerían. Muchos abogados, médicos, asistentes sociales o simplemente personas de buena voluntad han trabajado duramente y en forma desinteresada.

Por otra parte, las Iglesias y Comunidades religiosas de diferentes denominaciones que trabajan en Chile han puesto en su esfuerzo pastoral un énfasis especial para la atención de tantos casos aflictivos.

Otras instituciones y organismos internacionales con sede en Chile han dado valiosos aportes en sus respectivos campos de competencia.

Lejos de nosotros pretender que nuestro trabajo es una respuesta exclusiva. Son las circunstancias que vive el país las que han colocado a las Iglesias en una situación de excepcional responsabilidad en este plano y en posición de ser la única respuesta organizada y masiva.

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile fue organizado precisamente por las distintas Iglesias y Comunidades religiosas para dar respuesta en forma especializada y eficaz a esta gran responsabilidad que súbitamente las circunstancias colocaban en sus manos.

El trabajo del Comité es, por tanto, subsidiario, pues ha debido tomar en forma casi exclusiva una función que en otras circunstancias habría podido ser abordada, además, por otras formas de solidaridad y ayuda organizada.

En los últimos meses, sin embargo, estas otras formas de solidaridad se organizan cada vez en mayor medida y el Comité está presente en un trabajo conjunto con ellas en el plano del diálogo, del apoyo mutuo y de la coordinación. ( de esto damos cuenta en un anexo de este informe ).

En este año y medio de labor, la respuesta del Comité se ha traducido en la atención de más de 33.000 casos en los campos de asistencia legal a prisioneros, atención a los familiares de éstos, asistencia a estudiantes expulsados de las universidades, ayuda material, moral y asistencial médica, asistencia a personas que por causas muy calificadas necesitaban ausentarse del país, financiamiento y asesoría técnica a grupos de trabajadores cesantes para la formación de pequeñas empresas de autogestión, asesoría a trabajadores del campo en la resolución de sus problemas asistenciales o de cesantía, mantenimiento de un programa de informaciones y documentación para el mejor trabajo interno y conocimiento de las autoridades de las Iglesias que patrocinan la labor del Comité, contacto y apoyo con diversas organizaciones nacidas en las poblaciones que viven problemas más agudos, apoyo y coordinación de estas acciones en los Comités que se han organizado a lo largo del país.

( Las estadísticas sobre estos distintos puntos pueden encontrarse en los anexos de este informe ).

## 2. Evolución constante de la calidad de nuestra respuesta.

Nuestra atención debe mejorar constantemente. También debe ir cambiando conforme lo exigen las circunstancias y los nuevos problemas que surgen. De este modo, algunos programas concluyen y por otra parte surgen otros programas nuevos.

Creemos que nuestra atención de los casos es mucho más organizada y eficaz que en un comienzo.

Pero nuestra labor que inicialmente sólo podía orientarse a la atención de una multitud de casos, hoy día va más lejos ( sin descuidar de mejorar constantemente la atención de cada caso particular ). Desde hace mucho tiempo nos preocupa conocer la situación nacional en su conjunto de modo de informar debidamente a las Iglesias sobre el particular y poder además encontrar las mejores respuestas para distintas situaciones que tienen su origen precisamente en dicha situación de conjunto. Hemos estado preocupados, además, de dar una respuesta organizada y permanente, y no puramente asistencial, a ciertos problemas, especialmente a los que conciernen a la cesantía, asistencia médica y nutrición infantil.

## 3. Espíritu de los trabajadores del Comité.

Consideramos un logro el espíritu de trabajo que ha logrado formarse en el interior del Comité. Todos los colaboradores trabajan a tiempo completo y continuamente mucho más de 8 horas al día. La voluntad de servicio de los trabajadores del Comité es muy palpable y las relaciones internas muy fraternales.

## 4. Credibilidad.

Entre las Iglesias que nos patrocinan y entre las muchas fundaciones e instituciones que apoyan nuestra labor también encontramos comprensión y credibilidad.

Prácticamente todos los numerosos observadores internacionales y Comisiones de distintos organismos de las Naciones Unidas que han visitado Chile conversan con el Comité para compartir la información que éste tiene. Luego han dejado constancia en sus informes del hecho de habernos contactado.

Hemos procurado ser muy rigurosos en la información que manejamos y en ca-

so de dudas, referirnos sólo a las cifras y casos sobre los que tenemos evidencias claras.

Pero más que esto debemos destacar que las personas que acuden al Comité en busca de apoyo no lo hacen sólo porque no tienen otro lugar donde ir: ellos creen en el Comité. En muchas ocasiones recibimos el apoyo y la colaboración de personas que antes habían sido atendidas por el Comité.

#### 5. Descentralización del servicio.

El Comité ha procurado romper la tendencia natural de concentración en Santiago de las distintas iniciativas, o instituciones. La capital del país no sólo reúne la tercera parte de la población sino que acapara la mayor parte de los recursos y proyectos.

El Comité se ha extendido a 25 ciudades del país. Todavía el conjunto de los Comités provinciales representa un volumen de servicios y de organización y recursos inferiores al Comité de Santiago y las necesidades en provincias son muy aflictivas y crecientes. Es por eso que el Comité procura apoyar cada vez más sus actividades en provincias.

La descentralización tiene también un segundo significado: si bien es preciso mantener oficinas centrales, por razones de organización, es muy importante que el mayor énfasis del trabajo del Comité se ponga, en cada ciudad en el trabajo que se realiza en el lugar mismo donde se presentan los problemas, conjuntamente con los vecinos del lugar. En este sentido se ha avanzado algo en algunas provincias y en mayor medida en Santiago, donde existen dos policlínicos vecinales, tres centros de atención rural y varias otras iniciativas en distintas poblaciones marginales ( ver anexos respectivos ).

La descentralización tiene también un último significado: el Comité debe abandonar la tuición directa sobre un proyecto cuando aquellos a quienes beneficia están en situación de manejarlo por sí mismos, luego del apoyo, orientación o coordinación inicial que haya prestado el Comité. En este sentido se ha avanzado bastante en los diferentes proyectos vecinales de Santiago.

#### 6. Ecumenismo.

La dirección superior del Comité se lleva a cabo de una manera efectivamente ecuménica. Pero esto no significa que los funcionarios del Comité sean contratados con criterios confesionales. Muchos sacerdotes, pastores y religiosas trabajan en el Comité, pero también muchas otras personas que han acudido no necesariamente inspiradas por una razón confesional, sino por el deseo de colaborar en los objetivos del Comité, que sienten como propios.

El espíritu ecuménico de trabajo es algo que debe perfeccionarse día a día y pensamos que todavía nos queda mucho que avanzar en este sentido.

#### 7. Conocimiento de la realidad nacional.

La experiencia diaria del Comité, a lo largo del país y durante un año y medio le permite tener un conocimiento irremplazable sobre determinadas materias, en particular lo que se refiere a prisioneros políticos y situación de Derechos Humanos fundamentales, situación de los trabajadores, en particular lo relativo a cesantía, carácter y magnitud de las necesida-

des más apremiantes de los sectores más desposeídos, algunos aspectos relativos a la educación y legislación que rige en el país.

El Comité ha ordenado y mantenido al día sistemáticamente toda la información de que dispone y ha informado sobre ella a las autoridades religiosas de las Iglesias de las cuales depende.

Pero también es de interés para el Comité saber más sobre la situación cultural y de medios masivos de comunicación y los valores que se transmiten a través de estos conductos. De esta forma se puede explicar la tarea de interpretación cabal de los datos que el Comité recoge en las tareas que le son propias. Sólo de este modo se presta un mejor servicio de información a las Iglesias, cuya preocupación primordial a través de la historia ha sido la conservación y difusión de los valores humanísticos.

En el terreno práctico, y en la actual realidad chilena, la Iglesia encuentra la posibilidad de realizar, a través del Comité, su vocación profética y testimonial.

#### 8. Obtención de recursos provenientes de fuentes internas.

La más considerable parte del apoyo financiero al Comité ha provenido de fundaciones religiosas y de beneficencia en el exterior.

Es muy difícil que en las actuales circunstancias pueda desarrollarse un flujo de fondos cuantitativamente importante en el interior del país para esta tarea.

Sin embargo no interesa tanto la cuantía de estos fondos provenientes del mismo país, que siempre será comparativamente pequeña, sino la posibilidad de encontrar un cauce para la expresión de múltiples manifestaciones de solidaridad. Esto ha sucedido y está sucediendo cada vez más ( ver anexos ). Especialmente contribuyen los sectores más desposeídos. Aquellos que sufren no entregan lo que les sobra, sino que comparten lo necesario. Esto se ve especialmente en la organización y financiamiento de los comedores infantiles, iniciativas a través de las cuales se pretende dar a lo menos el mínimo deseable de nutrición a los niños de cesantes y de familias sin recursos. Estas iniciativas son propias de las mismas comunidades vecinales, pero el Comité trabaja en coordinación con estos comedores y otras iniciativas vecinales, en muchos lugares.

#### D e f i c i e n c i a s .

Los trabajadores del Comité examinaron también, en su jornada de comienzos de enero, las principales deficiencias que se advierten en el trabajo y las tendencias que es necesario corregir:

#### 1. Riesgo de " Institucionalización ".

El Comité es una institución que se propone el objetivo de cooperar a la construcción de una paz basada en la justicia. La organización, la institucionalidad, es necesaria, pero solamente en cuanto ayude a la realización del objetivo propuesto.

La institución no puede aferrarse a sí misma. El Comité y todos los que en él trabajan deben tener una actitud constante de desprendimiento. Esto no significa solamente que toda su atención y ayuda son siempre gratuitas, como efectivamente lo son. Significa, más que eso, que si un programa debe

cerrarse o cambiarse por otro, que si una persona debe cambiar de funciones o alejarse, que si el mismo Comité debe en algún momento cambiar fundamentalmente o desaparecer porque ello sea lo mejor para el objetivo general que se persigue, ello debe ser hecho sin detenerse en el "instinto de conservación de la institución". En el futuro previsible, vemos necesario en Chile un proyecto como es el Comité de Cooperación para la Paz, pero si las circunstancias cambian, el Comité debe estar dispuesto a cambiar e incluso a desaparecer.

Sobre este punto hubo acuerdo general y si el tema fue tocado es porque se advertían algunos nacientes signos de burocracia innecesaria.

Con posterioridad a la jornada de enero se han tomado diversas medidas para mantenernos fielmente dentro de este principio.

## 2. Insuficiente contacto con otras iniciativas.

Hemos dicho que desde hace algunos meses están organizándose y multiplicándose diversas iniciativas solidarias impulsadas por pobladores, obreros, comunidades cristianas de base. En la cuarta jornada del Comité se advirtió que nuestro contacto con esas iniciativas era insuficiente y se recomendó acrecentarlo tanto cuanto fuera posible. La intención no era centralizar o dirigir esas iniciativas sino mantener contacto, intercambio de experiencias y coordinación con ellas.

Con posterioridad a la jornada nuestros contactos se han incrementado y hemos avanzado bastante en el cumplimiento de ese acuerdo ( ver anexo ).

## 3. Ausencia de una reflexión sistemática.

Se echa de menos en el Comité una reflexión sistemática, especialmente en el campo teológico. La experiencia del Comité es muy honda y rica, pero no se traduce suficientemente en el campo de la elaboración teórica y el análisis. Estamos conscientes de que esto no es algo que corresponda plenamente al Comité, pero sí debe procurar mantener contacto con grupos de reflexión de las distintas Iglesias y hacer un esfuerzo propio en este sentido.

## 4. Insuficiente intercambio interno de experiencias.

La gran carga de trabajo del Comité ha obligado a desarrollar una organización en la que cada cual desarrolla una labor específica. La división del trabajo unida a un insuficiente intercambio de experiencias de los distintos trabajadores del Comité comenzó a generar una excesiva especialización y cada cual conocía bien su programa pero no estaba enterado, en la medida necesaria de los otros programas o de la marcha general del Comité.

Se ha procurado remediar este hecho programándose con más regularidad y frecuencia las "jornadas" e intensificándose la información interna.

## Desarrollo programático futuro.

Después de la jornada de comienzos de enero se ha programado desarrollar y ampliar o mejorar otras que ya se estaban ejecutando. Mucho de lo que se programó en enero de 1975 ya se está llevando adelante.

En nuestro informe de agosto de 1974 mencionábamos siete programas operativos del Comité, además de los programas complementarios o de apoyo.

Estos siete programas operativos eran:

- Asistencia legal penal.
- Asistencia legal laboral
- Asistencia a universitarios
- Asistencia material y salud
- Reubicación de personas en el extranjero
- Asistencia financiera y técnica a empresas de autogestión formadas por cesantes ( a cargo de nuestra subcomisión llamada " Comisión de Solidaridad y Desarrollo " ).
- Programa campesino ( asistencia al sector rural )

Además estaban, como programas complementarios: la coordinación del trabajo de provincias y un conjunto de programas concernientes a la administración general, planificación e informaciones y estadísticas.

Actualmente:

- Se ha terminado con dos de los programas operativos anteriores: El de asistencia a Universitarios y el de Reubicación de personas en el extranjero. Estos programas fueron muy valiosos en anteriores etapas, pero no corresponde seguirlos desarrollando en las circunstancias actuales.
- Se ha comenzado a desarrollar fuertemente el programa de contactos organizados con otras iniciativas que miran al mismo objetivo solidario. Este programa está de acuerdo con la línea de descentralización que el Comité quiere seguir.
- Se ha comenzado un programa sistemático de documentación y difusión, como una ampliación y mejoramiento del programa complementario de Informaciones y Estadísticas.
- Interesa promover ( aun cuando todavía no se ha desarrollado sistemáticamente como un programa ) una línea de elaboración teórica, inclusive reflexión teológica.
- En el programa de Asistencia legal Penal se ha ampliado sensiblemente el campo de acción, incluyendo no sólo una preocupación directa por la tutela de los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y derecho a juicio justo, sino también diversas acciones defensivas en toda la gama de los Derechos Humanos fundamentales.
- El programa complementario de coordinación del trabajo de provincias ha hecho muchos avances en cuanto a la mejor coordinación y apoyo a las diversas sedes del Comité. Actualmente se proyecta impulsar en las provincias acciones similares a las que se emprenden en Santiago bajo el programa de contactos organizados con otras iniciativas.
- Otros programas complementarios se han perfeccionado para entregar un mejor apoyo a la gestión.

ORGANIZACION DEL COMITE, HOY

Miembros del Directorio.

En el Directorio del Comité existen miembros designados por la Iglesia Católica, la Iglesia Luterana de Chile, la Iglesia Metodista, la Iglesia Ortodoxa y la Comunidad Israelita de Chile.

Representantes Responsables.

Presiden el Comité en forma conjunta el Obispo Católico de Copiapó, Fernando Ariztía y el Obispo Luterano, Helmut Frenz. Secretario Ejecutivo del Comité es el Prebitero Cristián Precht, quien tiene la representación responsable del mismo, respondiendo de ello al Directorio.

Personalidad Jurídica del Comité.

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile es un Comité ecuménico de trabajo organizado jurídicamente en torno al Arzobispado de Santiago.

Su personalidad jurídica es la del Arzobispado de Santiago.

Cuentas Corrientes del Comité.

El Comité opera en sus finanzas con la cuenta corriente del Banco Nacional del Trabajo número 144391-7 a nombre de " Arzobispado de Santiago- Comité de Cooperación para la Paz en Chile ".

Para los fondos destinados específicamente a su Comisión de Solidaridad y Desarrollo, el Comité opera con la cuenta del Banco Chile número 1561-10-A a nombre de " Arzobispado de Santiago- Comisión de Trabajo ".

Direcciones del Comité en Santiago.

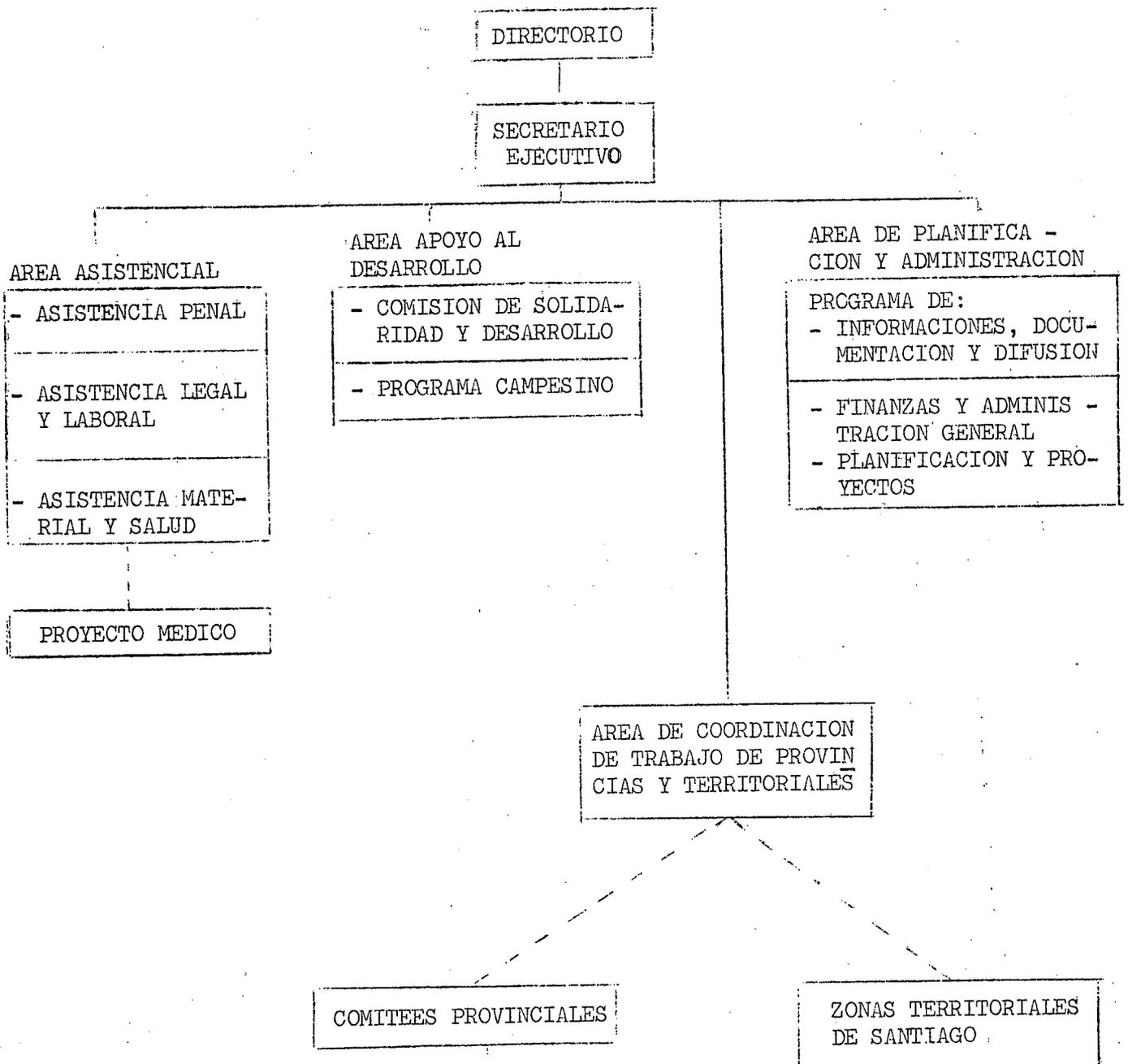
Sede Central: Santa Mónica 2338, Santiago de Chile  
Santa Mónica 2360, Santiago de Chile  
Santa Mónica 2316, Santiago de Chile ( Comisión de Solidaridad y Desarrollo ).

Fonos: 94161  
92158  
95981  
95776

Dirección Cablegráfica: COPACHI

El Comité se encuentra en otros 8 puntos de la ciudad de Santiago, pero no como oficinas, sino en un trabajo directo con grupos locales.

ORGANIGRAMA DEL COMITE



Direcciones del Comité en Provincias.

1. ANTOFAGASTA: P. ARNOLDO TORRES  
San Martín 2634, Casilla 177,  
Teléfono 21175
2. COPIAPO: P. JESUS OYARZABAL  
Chacabuco 441, Casilla 82  
Teléfono 65.
3. LA SERENA: SR. ALFREDO OVALLE  
Carrera 450, Fono 253 - J
4. SAN FELIPE: P. MARIO LAZO  
Merced 196, Casilla 123,  
Teléfono 121.
5. VALPARAISO: P. GONZALO AREVALO  
Blanco 1139,  
Teléfono 50391
6. CURICO: P. TEODORO VAN GRIEKEN  
Parroquia Nuestra Señora del Rosario  
Freire s/n. Teléfono 286.
7. TALCA: P. AGUSTIN VIAL  
2 Poniente 1380, Teléfono 31052
8. CHILLAN: P. RAUL MANRIQUEZ  
Aracuco 502, 2 piso, Oficina 24. Fono 22337
9. CONCEPCION: SR. JORGE BARUDI  
Ainavillo 520- Teléfono 24028.
10. TEMUCO: SRA. LUCIA GONZALEZ  
Vicuña Mackenna 570, Casilla 560,  
Teléfono 31010.
11. OSORNO: P. BERNARDO WERTH W.  
Felizardo Asenjo 215, Casilla 865.
12. PUERTO MONTT: P. JUAN ESPINOZA  
Benavente 385, Casilla 17,  
Teléfono 2215.
13. CASTRO: P. JUAN BENGOCHEA  
Casilla 152 - Castro.
14. ANCUD : M. VERONIQUE BOURDREAU.  
Casilla 282 - Ancud.
15. PUNTA ARENAS : P. ALEJANDRO GOIC  
21 de Mayo 1286, Casilla 35 - D  
Teléfono 21882.
16. ARICA : P. HAROLDO PALAVICINO  
San Marcos 260, Teléfono 31358.

17. CALAMA : P. LUIS GORIAN  
Casilla 103, Teléfono 46
18. RANCAGUA : P. ROBERTO FIGUEROA  
Independencia 508,  
Casilla 9 - D, Teléfono 21242.
19. SAN FERNANDO : P. CARLOS VILLEGAS GONZALEZ  
Argomedo 330, Casilla 133
20. LINARES : P. DOMINGO GONZALEZ  
M. Rodríguez 1055, Teléfono 54.
21. LOS ANGELES: P. PABLO LASTREGO  
Valdivia 312, Casilla 207.
22. CAUQUENES : P. DOMINGO HERRERA  
Catedral 439, Teléfono 131.
23. VALDIVIA : PASTOR ULRICH WAHL  
Arauco 565
24. AYSEN : P. BPUNO PRENIONZANI  
Casilla 2 D  
Coyhaique.

En las ciudades que anotamos a continuación, se mantiene contacto con las personas indicadas que nos prestan su valiosa cooperación:

1. IQUIQUE : P. RAMIRO AVALOS  
Bolívar 588, Casilla 18- D  
Teléfono 22179.
2. ILLAPEL : MONS. POLIDORO VAN VLIERBERGUE  
Casilla 263, Teléfono 110.

## A N E X O 2

### CUENTA AL DIA DE HOY ( 5 DE MARZO DE 1975 ) SOBRE EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS QUE EL COMITE YA ESTABA DESARROLLANDO A LA FECHA DE NUESTRO ANTERIOR INFORME ( AGOSTO - SEPTIEMBRE 1974 ).

A la fecha de nuestro anterior informe, el Comité estaba desarrollando 7 programas operativos y varios programas complementarios o de apoyo.

En este anexo incluimos la cuenta de la marcha de todos esos programas, como también los datos generales de dos de ellos que ya concluyeron.

Recordemos que en septiembre de 1974, cuando pensábamos en el crecimiento y perfeccionamiento de los programas existentes a esa fecha ( capítulo " LA TAREA FUTURA " ) poníamos énfasis en los programas de asistencia legal en lo penal, de atención médica, de ayuda alimenticia de emergencia para niños, de apoyo a la constitución de empresas de autogestión ( Comisión de Solidaridad y Desarrollo ) y programa campesino.

A continuación damos cuenta detallada de todos estos programas.

#### 1. ASISTENCIA LEGAL PENAL

##### Las necesidades permanecen.

Recientemente, distintas autoridades del Gobierno Militar han hecho referencias al número de prisioneros políticos en Chile.

En la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, del 27 de Febrero de 1975, el delegado chileno, Sergio Diez, estimó en 3.600 el número de prisioneros políticos en Chile. Poco antes, el Coronel Jorge Espinoza, encargado de las informaciones sobre detenidos, daba cuenta públicamente de 3.660.

Por otra parte, el día 14 de marzo de 1975, el Ministro del Interior informó que, de un total de 41.759 personas detenidas desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de Marzo del 75, han sido puestas en libertad 36.605. Estas cifras arrojan un saldo de 5.154 personas. Señaló, además, que el total de detenidos actuales es de 4.853 personas ( considerados procesados, y condenados y detenidos por aplicación de la ley de Estado de Sitio ). Es decir, existen 301 personas que han sido detenidas después del 11 de septiembre de 1973 sobre las cuales no hay información oficial.

Estos informantes no incluyen en sus cifras aquellas personas desaparecidas ( cuyo paradero se mantiene oculto y respecto de quienes no se conoce oficialmente que estén detenidas ). Las denuncias sobre estos casos llegan al Comité y también a Cruz Roja.

Sobre estas bases oficiales, pero principalmente a partir de nuestros propios datos en todo el país, creemos que el número total de personas que alguna vez han estado detenidas, al menos por 24 horas, es de 95.000 aproximadamente. Alrededor de 6.000 personas permanecen hoy detenidas.

De éstos, unos 3.300 enfrentan un proceso ante la Justicia Militar de tiempos de Guerra o han sido ya procesadas y se encuentran cumpliendo una condena de privación de libertad. Otras 1.150 personas se encuentran arrestadas en algún campo de prisioneros, formalmente privadas de libertad por un tiempo indeterminado en tanto dure el estado de sitio y sin cargos ni proceso, sino solamente sujetos a la ley de estado de sitio.

Alrededor de 1.550 personas permanecen arrestadas sin la formalidad de un decreto que lo ordene o bien están desaparecidas bajo control de alguno de los Servicios de Inteligencia y en lugares desconocidos.

Además del número de personas privadas de libertad ( 6.000 aproximadamente) existe otro número mucho más difícil de precisar compuesto por personas que se encuentran sujetas a diversas restricciones en su libertad personal: arrestos domiciliarios, traslados a otro punto del país, condena a permanecer un tiempo en un punto determinado del territorio nacional, generalmente un pueblo pequeño ( relegación ) o control de los movimientos de la persona mediante la obligación que se le impone de concurrir periódicamente a firmar un registro a las estaciones de policía.

### La Atención del Departamento Legal Penal.

En nuestro anterior informe describíamos el tipo de trabajo que lleva adelante el equipo del Departamento Penal en cuanto a su asesoría y atención de las personas, defensas, denuncias sobre arbitrariedades, peticiones de revisiones de proceso, etc...

Hoy el Departamento Penal presta una atención más profunda y detenida en cada caso:

1. La atención del público es más profunda. El número de personas destinadas a recibir el público que llega al departamento ha aumentado y tiene una mejor capacitación.

En el mes de Enero de 1975 el departamento penal de Santiago recibió un promedio de 194 casos semanalmente, de los cuales 48 representaban casos nuevos de detenciones.

2. Los recursos de "habeas corpus" se han incrementado y la defensa jurídica se lleva normalmente en todas las instancias.

En la Corte de Apelaciones de Santiago se presentaron, durante 1974 1.658 recursos de amparo, de los cuales 1.370 fueron defendidos por el Comité.

3. Se ha ampliado el número y variedad de otros recursos y reclamaciones en las defensas. Se han planteado recursos de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema, denuncias ante la Justicia del Crimen por desaparecimientos, denuncias a los propios jueces militares ante casos de arbitrariedades, como también presentaciones masivas por situaciones que afectan a conjuntos numerosos de personas.

4. Fuera del campo de los tribunales, se ha presentado reclamaciones generales a otros organismos competentes del Estado.

5. Se ha extendido la atención a 303 personas que permanecen recluidas en Chacabuco por el hecho de haber tenido ficha policial por algún delito en su pasado. Estas personas no son privadas de libertad en razón de su disidencia política, pero la ausencia de garantías legales en su caso es tan grave como en los otros. El Comité ha hecho varias visitas con los familiares de esas personas al campo donde se encuentran recluidas ( 1.500 kms. al Norte de Santiago ) y se ha preocupado de la defensa de todas ellas.

6. Se ha formado equipos de abogados especializados para el trabajo de revisiones de procesos e indultos. En varios casos de Santiago y de provincias se ha obtenido ya la rebaja en grado importante de las penas impuestas.

7. Finalmente, el departamento penal se ha preocupado de preparar estudios e informes generales, asesorado por el departamento de Informaciones del Comité. Dichos estudios han sido dirigidos a las Iglesias y otros organismos competentes, y han abarcado temas como :

- Estudios sobre diversos aspectos técnicos de la administración de Justicia Militar de Guerra, sobre el Estado de Guerra y de sitio.
- La política de expulsiones impulsada por el Gobierno.
- Estudios sobre la legalidad de los Decretos de arresto.
- La situación de las personas arrestadas por el hecho de tener ficha policial antigua, y muchos otros.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ATENCION DEL DEPARTAMENTO PENAL EN SANTIAGO  
OCTUBRE 1973 - 28 FEBRERO 1975

|                                                                                     |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Presentación de Recursos de Amparo ( habeas corpus )                                | 1.549 casos |
| Denuncias a la Justicia Ordinaria del Crimen<br>( arresto ilegal, secuestro, etc. ) | 125 casos   |
| Otros servicios de atención legal penal                                             | 3.893 casos |
| Total de casos atendidos                                                            | 5.567 casos |

Considerando que semanalmente ingresan 48 casos nuevos podemos decir que la tarea del departamento legal penal continúa siendo muy necesaria y que su trabajo debe además crecer en la profundidad y eficacia de la atención que se presta.

2. ASISTENCIA LEGAL LABORAL.

La elevada cesantía de que dábamos cuenta en nuestro informe anterior ( 15% ) se mantiene y tiende a crecer. Las personas despedidas de sus empleos carecen de seguridad social.

El número de personas despedidas de sus empleos por razones políticas ha disminuído fuertemente en el último período. La mayor parte de los despidos ya se hicieron y esas personas están en su gran mayoría, cesantes desde entonces afrontando situaciones de extrema necesidad.

Sin embargo, los despidos continúan, aunque con menor intensidad. Estos son causados mayoritariamente por razones económicas y por otros motivos internos de las empresas.

El departamento Legal Laboral del Comité presta asistencia jurídica a los trabajadores despedidos ante los Tribunales del Trabajo. No es la única institución que lo hace, aún cuando es la que da un mayor número de atenciones en esta línea.

( Debemos considerar que muchos trabajadores despedidos prefieren aceptar una compensación en dinero antes que emprender una acción judicial prolongada e incierta para intentar mantener el empleo).

El Departamento laboral continúa, además, con sus líneas de asesoría a trabajadores cesantes y realización de estudios e informes laborales, tal como lo señalábamos en nuestro anterior informe.

ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO LABORAL EN SANTIAGO  
OCTUBRE 1973 - 28 FEBRERO 1975.

|           |            |
|-----------|------------|
| Hombres   | 3.032      |
| Mujeres   | 903        |
| Sin Datos | <u>809</u> |
| T O T A L | 4.744      |

El porcentaje de aumento con respecto a nuestro informe de Agosto de 1974 es bajo (12%). Esto se debe principalmente a la disminución de los despidos por causales políticas, como se indicaba anteriormente.

3. PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL Y SALUD.

Asistencia material.

El departamento de asistencia material ha mantenido e incrementado sus diversas líneas de acción:

- La asesoría en la realización de trámites asistenciales se mantiene y últimamente ha debido prestarse a numerosas personas que se ven en riesgo de perder su vivienda de emergencia o de ser trasladadas a otro sector habitacional.
- Se mantiene la ayuda económica directa a casos calificados de urgencia y se ha organizado mejor la ayuda económica para trabajos dentro del grupo familiar ( no organizados empresarialmente ). Naturalmente esta ayuda es restringida en el número y en la cuantía y se presta en situaciones especialmente calificadas, particularmente para la mantención de familias cuyo jefe ha fallecido o se encuentra detenido.
- La organización de viajes a campos de prisioneros para facilitar a familiares sin recursos la posibilidad de una visita, se ha incrementado fuertemente. Esto se debe principalmente a que muchos prisioneros de Santiago han sido trasladados a lugares alejados ( Puchuncaví, Ritoque, Chacabuco ).
- Igualmente se ha organizado en mayor medida otro tipo de atención a los familiares de detenidos : asesoría en su organización para presentación común de peticiones. Organización de correspondencia y envíos postales.
- La excepción la constituye la entrega de cuotas de alimentos ya que este programa se está llevando a cabo bajo la iniciativa de los propios grupos afectados en distintas zonas territoriales, con participación del Comité. ( Ver anexo 3 ).

CASOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO ASISTENCIAL  
( OCTUBRE 1973 - 31 DICIEMBRE 1974 )

|                                                                             |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Ayuda directa ( económica, alimentación, vestuario ).                       | 5.561 casos      |
| Programa de trabajos para grupos familiares no organizados empresarialmente | 83 casos         |
| Bolsa de trabajo                                                            | 1.264 casos      |
| Trámites diversos ( casos recibidos )                                       | 348 casos        |
| Viajes de familiares de detenidos                                           | <u>703 casos</u> |
| T O T A L                                                                   | 7.959 casos      |

Proyecto médico.

El Comité mantenía una atención médica para cesantes y sus familiares y para familiares de prisioneros, cuando los afectados estaban siendo atendidos por otros departamentos del Comité.

Aún cuando esta atención médica ha seguido, se ha desarrollado paralelamente un servicio médico de policlínicos en lugares en que la comunidad está en posibilidad de contribuir a su organización. Actualmente se desarrollan estos programas de atención médica en dos poblaciones de Santiago, y los policlínicos funcionan en las oficinas parroquiales respectivas.

Entre los dos policlínicos, el programa está al servicio de una población de 147.000 personas.

El Centro Médico para atención de cesantes y sus familiares, y los familiares de prisioneros, empezó a funcionar en el mes de Junio de 1974, y los policlínicos en enero de 1975.

La atención que se presta incluye especialidades ( pediatría, ginecología, etc. ), medicina general, control preventivo de la población infantil, exámenes de laboratorio y entrega de medicamentos. Las atenciones prestadas al 31 de enero de 1975 dan un total de 8.510 casos entre todas las especialidades.

Las dificultades para el establecimiento de estos servicios han sido muy grandes por razones administrativas y legales. Sin embargo, la experiencia de estos dos primeros centros poblacionales de atención médica nos alienta a continuar en este proyecto.

4. ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA A EMPRESAS AUTOGESTIONADAS FORMADAS POR CESANTES ( Comisión de Solidaridad y Desarrollo ).

Este programa está dirigido por una Subcomisión del Comité de Cooperación Para la Paz en Chile, llamada COMISION DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO.

Aún cuando esta Comisión mantiene su propia organización administrativa e informa directamente a sus donantes de la marcha de los proyectos que apoya, incluimos aquí las estadísticas generales de su trabajo hasta hoy, debido a que forma parte del Comité de Cooperación Para la Paz.

Más detalles sobre este programa serán enviados directamente por Solidaridad y Desarrollo.

PROYECTOS RECIBIDOS POR LA COMISION SOLIDARIDAD Y DESARROLLO  
( al 28 de Febrero de 1975 )

|                                                                   |            |
|-------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyectos total o parcialmente financiados                        | 136        |
| Proyectos pendientes ( en estudio y/o esperando financiamiento ). | 141        |
| Proyectos rechazados                                              | <u>186</u> |
| T O T A L proyectos presentados                                   | 463        |
| Número de personas a quienes el programa ha proporcionado trabajo | 884        |

5. PROGRAMA CAMPESINO.

Luego de un período de estudio inicial sobre este programa, se comenzó a trabajar en terreno en cuatro zonas rurales de la provincia de Santiago, a contar de Diciembre de 1974.

El grupo de trabajo es interdisciplinario y está compuesto por Ingenieros agrónomos, abogados y asistentes sociales.

Trabajan en este departamento 10 personas y sus tareas se desarrollan principalmente en terreno, para lo cual se han dividido en grupos.

Las zonas rurales donde ha comenzado este programa son las siguientes:

| <u>Zonas rurales</u> | <u>Población rural activa</u> | <u>Población cesantes. ( estimado)</u> |
|----------------------|-------------------------------|----------------------------------------|
| Talagante            | 9.960                         | 1.993                                  |
| Melipilla            | 13.586                        | 2.717                                  |
| Puente Alto          | 14.321                        | 2.864                                  |
| Renca                | <u>13.078</u>                 | <u>2.615</u>                           |
| T O T A L            | 50.945                        | 10.189                                 |

La parte inicial del trabajo ha sido de carácter asistencial y los grupos de terreno colaboran en la asesoría y resolución de problemas penales, de cesantía o asistenciales.

Esta primera fase ha permitido tener un mejor diagnóstico de las necesidades de esas zonas y sobre esa base el departamento ha preparado diversos estudios y programado algunos proyectos destinados a la resolución de la cesantía.

La primera parte del trabajo consiste en un plan piloto, pero ha podido avanzarse mucho en el plano del contacto con sectores rurales, ( que han estado muy abandonados, ) en el conocimiento de su realidad actual y preparación de proyectos.

Los proyectos futuros de este departamento están condicionados a una financiamiento específico.

6. PROGRAMA DE REUBICACION DE PERSONAS EN EL EXTRANJERO.

Desarrolló la atención de casos de personas que por razones muy graves y calificadas debían salir del país. El trabajo se realizó en coordina-

ción con ACNUR ( Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ) y los principales países de destino fueron Argentina y Perú ( especialmente el primero ).

Sin embargo, debido a los múltiples problemas que han afectado a los refugiados chilenos, esta línea de trabajo fue terminada con fecha 15 de Noviembre de 1974. En este momento el departamento cuenta con un funcionario para efectuar los trabajos pendientes.

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO  
REUBICACION. ( OCT. 1973 - 15 NOV. 1974 )

|                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| Personas que han viajado al exterior | 1.210 |
| Casos pendientes                     | 1.990 |
|                                      | <hr/> |
| Total de casos estudiados            | 3.200 |

7. DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO

En relación con la reestructuración de las universidades que se produjo a fines de 1973, se generó un gran número de estudiantes expulsados de ellas por razones políticas. Para enfrentar los problemas derivados de esta situación se crea en Noviembre de 1973 el departamento universitario, con cinco líneas de trabajo:

- Asistencia legal a los estudiantes expulsados, con el fin de efectuar las reclamaciones correspondientes.
- Asistencia legal penal, en coordinación con el departamento penal a los estudiantes detenidos.
- Ayuda asistencial a los estudiantes de escasos recursos que, a raíz de la expulsión perdían el derecho a becas y/o derechos a vivir en pensionados universitarios.
- Obtención de becas en el exterior.
- Recopilación y procesamiento de la información relacionada con la situación de las universidades chilenas.

Las expulsiones cesaron casi por completo a partir del mes de agosto de 1974. Los resultados obtenidos en los reclamos por estas expulsiones fueron mínimos.

Por otra parte, el sistema educacional fue afectado por cambios profundos con reformulación de programas de estudios y cierre de muchos otros. Ante el surgimiento de un problema estructural de esta magnitud, el departamento no podía tener una respuesta adecuada, ya que había sido creado para una emergencia. Por esta razón se cerró con fecha 31 de diciembre de 1974.

8. PROGRAMA DE COORDINACION DEL TRABAJO DE PROVINCIAS.  
( programa complementario o de apoyo ).

En nuestro anterior informe, señalábamos que un grupo centralizado de 7 personas se encargaba de la coordinación, dirección y apoyo técnico y financiero a las diversas sedes provinciales del Comité.

Este departamento se mantiene con el mismo personal para efectuar esas tareas y en los últimos meses ha podido perfeccionar mucho más la relación del Comité con la gran mayoría de las ciudades donde alguna actividad de

este tipo se estaba realizando. Actualmente, 24 de estas oficinas provinciales reciben apoyo financiero constante por parte del Comité.

En el conjunto de oficinas provinciales, con excepción de Santiago, 110 personas trabajan permanentemente llevando adelante algunos de los programas que ya hemos mencionado.

En todas las ciudades se presta atención legal en materia penal y laboral, además de algunos tipos de ayuda material. En algunas otras, ( las ciudades más importantes o las oficinas provinciales mejor organizadas ) se llevan a delante también otros programas

Aunque el trabajo de las oficinas provinciales es relativamente autónomo, el grupo central de coordinación se encarga de:

1. Entrégar apoyo financiero para el funcionamiento de las oficinas de provincias.
2. Efectuar visitas periódicas de intercambio de experiencias.
3. Dar información a las sedes provinciales sobre materias técnicas que sirvan para mejor realización de su trabajo ( envío de estudios, análisis jurídicos, informes internos del Comité de Santiago ).
4. Dar atención en Santiago a personas que están siendo atendidas por las oficinas provinciales cuando se requiere efectuar algún trámite en la capital.
5. Dar asesoría y orientación general en materia de organización y sobre el contenido de los programas.

En el conjunto de las oficinas provinciales se ha atendido hasta la fecha un total de 15.982 casos.

El grupo coordinador central ha atendido 2.051 casos de provincias en los que deben efectuarse trámites en Santiago.

#### Perspectivas.

Consideramos satisfactorio el trabajo que se ha podido realizar en provincias. Tomando en cuenta las distancias y dificultades de comunicación y, además de ello lo problemático que suele resultar organizar una oficina estable en algunos lugares, especialmente los menos poblados, creemos que el esfuerzo desarrollado ha sido exitoso.

Sin embargo, precisamente en los lugares menos poblados, los principales problemas, como lo son la situación de los detenidos políticos y trabajadores despedidos, tienden a estabilizarse. En muchos lugares pequeños la mayoría de las personas que las autoridades decidieron procesar ante la Justicia de Guerra se encuentran ya condenadas y la única variación que puede ofrecer su situación es una revisión del proceso o un indulto.

Pero, en estos mismos lugares, los problemas sociales de cesantía, salud, alimentación, vivienda, educación, son extremadamente agudos.

Por este motivo, el grupo o departamento de coordinación del trabajo de provincias tiene programado incentivar en las oficinas provinciales la realización de proyectos nuevos que tiendan a resolver o atenuar algunos de estos problemas: comedores infantiles, centros de atención médica, organizaciones cooperativas de producción, etc. En algunas ciudades ( Valparaíso, Concepción, Talca, Curicó, Antofagasta ) existen ya un número de iniciativas en esta dirección. Se pretende impulsarlas organizadamente y extenderlas a un mayor número de ciudades y de ser posible a sectores rurales.

## 9 OTROS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS O DE APOYO.

Para obtener una mejor organización, el Comité ha agrupado en una misma área de trabajo los restantes programas complementarios o de apoyo. Estos son:

### - Informaciones, documentación y Difusión.

El departamento de informaciones es antiguo en el Comité y cumple las funciones de:

- a) Llevar un registro ordenado de todos los casos que son atendidos en el Comité con la información actualizada y separada de cada uno de ellos. Ello permite facilitar enormemente el trabajo de los demás departamentos. Además permite informar con prontitud sobre un caso determinado cuando es ta información es requerida por fuentes responsables.
- b) Llevar estadísticas actualizada del conjunto de casos que atiende el Comité, lo que permite tener un conocimiento global del estado de diversas situaciones, examinar las tendencias e informar adecuadamente a las distintas Iglesias que son responsables de nuestra labor.
- c) Llevar al día la información sobre situación judicial y legal.

En el último tiempo el Departamento de Informaciones ha perfeccionado extraordinariamente sus métodos ( según nuestros cálculos, en la ciudad de Santiago, el 80% de las situaciones penales nuevas son registradas por el Comité ).

Este departamento ha extendido su labor, desde hace tres a los campos de documentación ( prensa y otro documento de interés ) y difusión, llevando adelante una incipiente línea de publicaciones.

( Sobre este nuevo campo de trabajo damos cuenta en nuestro anexo N 3 ).

### - Finanzas y Administración General.

Este programa complementario se preocupa de la obtención de recursos, administración financiera y contabilidad así como la administración del personal y servicios generales.

### - Planificación y Proyectos.

Muy ligado con el anterior programa se encuentra el programa complementario de planificación y proyecto, a través del cual se entregan líneas metodológicas generales al Comité y se preparan y redactan los distintos proyectos y los informes y rendiciones de cuenta sobre el avance de ellos.

## A N E X O 3

### PROGRAMAS NUEVOS.

#### 1. PROGRAMA DE ENCUENTRO CON OTRAS INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD .

(" Extensión " )

##### Explicación previa.

Este programa lo denominamos de " extensión " por cuanto pretende encontrarse y coordinarse con otras iniciativas que persiguen un objetivo similar al nuestro y extender así la acción solidaria.

Hemos visto en Chile innumerables expresiones de solidaridad. En su mayor número ellas provienen precisamente de quienes también sufren apremiantes necesidades y situaciones aflictivas, y que están dispuestos, como hemos dicho anteriormente, a compartir no lo que les sobra, sino lo necesario.

Poco a poco estas expresiones de solidaridad comenzaron a tomar formas más organizadas en los barrios y sectores populares.

En diversos barrios de Santiago, empezaron a organizarse, muchas veces apoyados por las comunidades cristianas del lugar, comedores infantiles, que son organizaciones destinadas a asegurar a los niños expuestos a desnutrición ( hijos de cesantes o de prisioneros en la mayor parte de los casos) una dieta diaria que satisfaga sus necesidades mínimas de nutrición adecuada. Desde hace algunos meses estos comedores se han multiplicado, llegando a contar cerca de 120 iniciativas similares. En cada uno de estos comedores almuerza diariamente un número de 60 niños como promedio.

Pronto surgieron también Comités de cesantes, agrupaciones en las cuales se reunían las personas sin empleo para abordar en común su problema: formar bolsas de oferta de trabajo, ayudarse mutuamente en los gastos necesarios para buscar un empleo, plantear demandas conjuntamente por el problema que a todos afecta.

Otros grupos de solidaridad se han formado para atender la situación de los familiares de los detenidos políticos.

El Comité ha visto la importancia de participar en estas iniciativas que son impulsadas por los propios sectores populares afectados.

El Comité ha iniciado estos contactos y encuentros en forma organizada destinando a algunos de sus funcionarios a un trabajo permanente en las distintas zonas territoriales de Santiago donde existe una mayor concentración de población de bajos ingresos.

Las zonas con las que inicialmente se ha tomado contacto son las siguientes: (incluyendo aquellas en que se desarrolla el programa campesino, que también es un programa de extensión territorial):

| <u>ZONA</u> | <u>POBLACION</u>   |
|-------------|--------------------|
| Sur         | 981.000 habitantes |
| Oriente     | 611.000 habitantes |
| Oeste       | 593.000 habitantes |
| Norte       | 495.000 habitantes |
| Rural       | 409.000 habitantes |

Los contactos del Comité con estas iniciativas son de diferente naturaleza.

En la Zona Oriente, por ejemplo, el trabajo de coordinación y aliento de estas iniciativas por parte del Comité ha sido mucho mayor. En la Zona Oeste, en cambio, las iniciativas locales se habían desarrollado espontáneamente con mucha fuerza y el Comité ha llegado luego a mantener un diálogo y coordinación con ellos.

#### La Organización de " extensión " en la Zona Oriente.

Como un ejemplo del tipo de trabajo del Comité en esta línea damos a conocer la forma de funcionamiento de este programa en la Zona Oriente.

La organización central de trabajo en la zona consiste en un grupo denominado "Comité de Solidaridad Fraternal" que reúne cerca de 40 personas del sector, que dividen su trabajo por comisiones:

##### a. Comisión de Cesantes.

La cesantía es el problema más agudo y de mayor magnitud que debe enfrentar el Comité. La desintegración familiar, las alteraciones psicológicas, el hambre, y en diversos casos el suicidio de los jefes de hogar cesantes son secuelas de este problema.

A los cesantes habituales, sin oficio y cuya situación no es consecuencia de la situación política, se ha sumado un nuevo tipo de cesante, generalmente con una trayectoria de trabajo estable y acostumbrado a cumplir un papel productivo en la sociedad. Sin el apoyo y la solidaridad, éste último está más propenso que el primero a caer en la desesperación.

La comisión se encarga de inscribir a los cesantes de la zona para la Bolsa de Trabajo, distribuye fondos para movilización entre los que se presentan a posibles trabajos, y en principio están estudiando pequeños talleres que podrían ser financiados por contactos de las zonas. Las inscripciones se envían también a Cáritas, que efectúa ayudas en alimentos a grupos de cesantes organizados en grupos de 50 componentes.

##### b. Comisión de detenidos.

El trabajo inicial de la comisión de detenidos consiste en un chequeo de los detenidos de la zona. Si los familiares no han efectuado ninguna gestión en torno a su situación, se les envía a las oficinas centrales del Comité para la atención jurídica correspondiente. Por su parte, el Comité hace llegar a la zona la lista de nuevos detenidos del sector para que se tome contacto con sus familiares.

La misma comisión selecciona los casos cuya situación es más crítica para proporcionarles la ayuda en alimentos que otro grupo de la comunidad se encarga de recolectar.

La comisión organiza también viajes en pequeños grupos a campos de detención cercanos a Santiago, y realiza visitas a los detenidos de provincias cuyos familiares no pueden hacerlo.

##### c. Comisión puerta a puerta.

Esta comisión se ha denominado así debido a que sus integrantes efectúan recolecciones semanales o quincenales de alimentos, ropa, medicamentos, jugue-

tes, libros, etc. casa por casa dentro de la zona. Lo que éstas personas recogen se distribuye como determina el Comité de Solidaridad Fraternal entre los familiares de detenidos, los comedores infantiles y las otras organizaciones que la comunidad se ha dado.

d. Comisión de comedores infantiles.

Las comisiones encargadas de este aspecto tienen la función de organizar el comedor, ubicando el local adecuado y las personas que cuidan de los niños durante el almuerzo, efectuar el control médico para seleccionar los niños y coordinar con las comisiones puerta a puerta la recolección de alimentos.

e. Comisión de finanzas.

La función principal de esta comisión es recaudar fondos dentro de la misma zona. Esto es posible en algunas zonas que presentan sectores de mayores ingresos; en los casos en que toda la zona tiene un nivel socio-económico muy bajo la ayuda debe ser proporcionada de una zona a otra.

Estos fondos se recogen principalmente bajo la forma de bonos para el comedor infantil, los que se entregan a cualquiera persona que se comprometa a mantener los gastos de alimentación de uno o más niños en forma mensual. Con el mismo fin se efectúan recorridos por las industrias del sector, cámara de comercio, ferias libres y farmacias. La comisión administra los fondos recolectados.

Este aspecto es muy importante en el trabajo en las zonas, ya que es la primera experiencia de financiamiento nacional masivo que tiene el Comité.

Con diversas variaciones, esta forma de trabajo se mantiene en las demás zonas. Algunas incluyen también aspectos de recreación y de salud, esto último vinculado a los consultorios médicos que tiene el Comité en algunas poblaciones. Los grupos de trabajo se reúnen periódicamente para efectuar una reflexión común, y analizar las proyecciones del trabajo.

Carácter de la colaboración en Zonas.

El apoyo solidario entre las personas que viven en cada Zona tiene un carácter gratuito. Los componentes de las comisiones que forman un comité de solidaridad fraternal no perciben remuneración por su trabajo, de modo que éste representa totalmente el servicio que prestan a la comunidad.

El trabajo en la zona no tiene una forma institucionalizada, sino la forma que las necesidades del momento sugieren al espíritu solidario de las personas.

Aún es muy pronto como para hacer evaluaciones generales, pero el encuentro del Comité con este tipo de iniciativas populares en los tres meses de este programa nos hace alentar muchas esperanzas en su desarrollo futuro.

Por otra parte, el Comité se vincula así más directamente a las tareas pastorales territoriales de las Iglesias.

Otras " extensiones territoriales ".

Otros programas del Comité tienen también un contenido de extensión territorial:

- Desde luego la labor del Comité en las diversas provincias es un modo de extensión, aún cuando en cada ciudad no se haya logrado un contacto con organizaciones vecinales.
- El programa campesino del Comité es una forma de extensión a las zonas rurales que éste comprende.
- El proyecto médico, en lo que se refiere a los policlínicos en poblaciones es, asimismo un programa que sale a buscar los problemas donde ellos están. Desde luego que este programa es muy específico en cuanto al servicio que se presta.

## 2. PROGRAMA DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSION

Este programa tiene como objetivo producir o reunir y luego analizar, documentación relevante sobre la realidad chilena.

También tiene por objeto la edición de una línea de publicaciones emanadas de autoridades de Iglesias y otras fuentes responsables destinadas a una amplia difusión.

El programa está siendo llevado como una nueva línea del Departamento de Informaciones.

### Qué se ha hecho:

- mantener un archivo actualizado y clasificado según descriptores, de recortes de prensa local.
- análisis de prensa.
- mantener un archivo de documentos de interés sobre distintos aspectos de la realidad nacional ( economía, educación, medios masivos de comunicación, organización del Estado, política institucional y legal, agricultura ).
- encargar determinados estudios sobre estas mismas materias
- producir estudios directamente con el material y la experiencia acumulados.
- dar a conocer nuestra documentación a las Iglesias que patrocinan el Comité.
- Editar y distribuir algunos documentos de Iglesia ( se ha editado hasta la fecha 5 números, con amplia difusión ).